PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Junio

Señor (a)
HEIDY ALEXANDRA MOLANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2254710**
Coordinador Académico
Centro de Industria y construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2254710 del año 2021

NUBIA RAQUEL TORRES CHITIVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.938.057 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente asciende a la suma de de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE** (**$ 38.756.667**).COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a catorce 14 días a cobrar en el mes de febrero por un valor de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.796.667)** COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Nueve pagos (9) mensuales de Marzo a Noviembre por un valor de VALOR TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.850.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.310.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº **711721642** de banco **Avvillas** cuyo titular es el contratista..

Plazo: Será hasta el 18 De Diciembre del año 2021.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA REGULAR FORMACION VIRTUAL - INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – SOFTWARE Y/O PROGRAMAS AFINES A SU PERFIL EN EL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN EN LA VIGENCIA 2021

Obligaciones específica

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se ha desarrollado la organización y planeación de los procesos formativos siguiendo la guía AVA y todos los lineamientos consignados en ésta, para el programa de Formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252	Plataforma Territorium Formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaron las respectivas evaluaciones de los aprendizajes previos del programa Formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información fichas: 2104624 y 2104625	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Tecnólogo análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Fichas: 2104624 y 2104625
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se ejecutó la formación integral de acuerdo con el cronograma, currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo para el programa de Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252	Plataforma Territorium formación Titulada Virtual Tecnólogo análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Se aplicaron las estrategias de enseñanza –	Pataforma - Territorium formación

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	aprendizaje – evaluación según lo establecido para la formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252 Tales como el desarrollo de trabajos colaborativos, proyecto, mapas conceptuales, presentaciones, acompañadas de orientación asincrónica y sincrónica vía e-mail, chat, Skype y con retroalimentación oportuna	Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Se realizó la inscripción a la formación "Elaboración de artículos científicos en actividades de investigación" Se sigue a la espera de cuando el centro lo requiera para llevar a cabo proyectos de investigación,	Correo electrónico
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron los juicios valorativos sobre las evidencias entregadas, mediante el proceso de seguimiento a los aprendices, del programa de Formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de	Pataforma - Territorium formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información fichas: 2104624 y 2104625.

		Información fichas: 2104624 y 2104625.	
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se inició formación y cumplimiento de requisitos para las fichas 2348493 y 2348252	Plataforma Territorium formación titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de información fichas 2348493 y 2348252
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó el respectivo seguimiento a los aprendices se verifican constantemente el estado de los aprendices, emitiendo juicios valorativos sobre las evidencias entregadas. Formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252	Pataforma - Territorium formación Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para este mes no estuvo asignado pero se está disponible para cuando la coordinación académica lo requiera.	Para este mes no estuvo asignado pero se está disponible para cuando la coordinación académica lo requiera.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se informa constantemente las obligaciones que tiene el aprendiz y hace énfasis en lo escrito en el reglamento en las diferentes sesiones en línea	Grabación de Sesiones en línea y correo electrónico Plataforma Territorium Titulada virtual Tecnólogo Análisis y Desarrollo de

			sistemas de Información fichas: 2104624, 2104625, 2348493 y 2348252
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Se envió información correspondiente a estudios y hoja de vida para soportar la disponibilidad de instructores para los programas del centro.	Correo electrònico
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	se cumplen con las normas del sistema general de riesgos laborales frente al cuidado de la salud, la adquisición de elementos de seguridad, la información de incidentes laborales, la participación en las actividades de promoción y prevención riesgos laborales, el cumplimiento las orientaciones del SG-SST, la realización de exámenes médicos ocupacionales y la información de cualquier novedad.	Informe mensual de ejecución y soportes del mismo
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realiza envío de información promocional de los programas apoyando el centro con la divulgación de información a cerca del portafolio de servicios que tiene el centro, siempre que el centro lo solicita, a	Whatsapp y Correo electrónico

		través de las redes sociales	
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realiza seguimiento aún pero se tiene previsto una reunión a cerca de las opciones de etapa productiva para los aprendices	Plataforma Territorium, sesiones en linea
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se Salvaguardan los bienes que hacen parte del patrimonio del SENA.	Informe mensual de ejecución vigencia 2021
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Se realizó la gestión con la dependencia encargada para que se me tuviera en cuenta en el listado de aspirantes a la certificación de la norma de competencia	Correo electrónico
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Se acompaña a los aprendices en cada una de las actividades realizadas y programadas por Bienestar al Aprendiz, se les informa constantemente de los derechos a que ellos tienen con la institución	Correo electrónico sesiones en linea
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Se realizó control y seguimiento de los aprendices en cuanto a los datos o novedades que surtan del proceso de formación, se orientó el procedimiento para realizar la solicitud de la novedad.	Correo electrónico

19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.	Se está a la espera de la convocatoria para participar en el curso y poder realizar la respectiva certificación	Se está a la espera de la convocatoria para participar en el curso y poder realizar la respectiva certificación
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Ya se inició la inscripción al primer evento Utilización de Herramientas TIC en la orientación de procesos formativos Código: 41311176 Realicé a inscripción al curso de Evaluación Del Aprendizaje En La Formación Profesional Integral	Correo electrónico
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	Se ha enviado y participado de las celebraciones del dia del idioma, dia de la tierra y se hizo partícipe de los mensajes enviados y compartidos a los aprendices	Correo electrónico

22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Disponibilidad para cualquier apoyo al centro de formación	Disponibilidad y compromiso
23	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega	Se cumplen con las obligaciones generales a todos los contratistas: a. afiliación a la seguridad social como dispone la ley. Adicionalmente se cumplen con las normas del sistema general de riesgos laborales frente al cuidado de la salud, la adquisición de elementos de seguridad, la información de incidentes laborales, la participación en las actividades de promoción y prevención riesgos laborales, el cumplimiento las orientaciones del SG-SST, la realización de exámenes médicos ocupacionales y la información de cualquier novedad. b. Se Salvaguardaron los bienes que hacen parte del patrimonio del SENA.	Informe mensual de ejecución vigencia 2021

	de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de afiliación en salud, pensión Y ARL vigente.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No.**20554143** de la planilla mes de Mayo de Asopagos. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
NUBIA RAQUEL TORRES CHITIVA
Contratista
C.C. No. 51.938.057 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Firma
HEIDY ALEXANDRA MOLANO
Supervisor (a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2254710 del año 2021
Coordinador Académico